



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° ⁴⁰⁴-2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 22 de noviembre de 2012

Vistos, la Nota informativa N° 326-2012-OEA-HVLH/MINSA y el Informe N° 044-OL-HVLH-2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2012-DG-HVLH de fecha 13 de enero del 2012, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2012, se encuentra incluido los procesos de selección en los números de referencia 27 y 28 sobre proceso de selección de ADP "Contratación de Servicio de Asfalto de Pistas y Veredas desde la Puerta Lateral-Administración hasta Emergencia" y el de ADS "Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Físicas y Sistema de Agua y Desagüe del Pabellón N° 4", respectivamente;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N°29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Informe N° 044-OL-HVLH-2012, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la exclusión de los Procesos de Selección consignados con la referencia 27 y 28 sobre proceso de selección de ADP "Contratación de Servicio de Asfalto de Pistas y Veredas desde la Puerta Lateral-Administración hasta Emergencia", por el valor referencial de S/. 210.000.00 (Doscientos Diez y con 00/100 Nuevos Soles) y el de ADS "Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Físicas y Sistema de Agua, y Desagüe del Pabellón N° 4", por el valor referencial de S/. 150.000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), respectivamente;

Que, mediante Nota informativa N° 326-2012-OEA-HVLH/MINSA de fecha 19 de noviembre de 2012, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud del Informe N° 044-OL-HVLH-2012, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la exclusión de los Procesos de Selección consignados con la referencia 27 y 28 sobre proceso de selección de ADP "Contratación de Servicio de Asfalto de Pistas y Veredas desde la Puerta Lateral-Administración hasta Emergencia", por el valor referencial de S/. 210.000.00 (Doscientos Diez y con 00/100 Nuevos Soles) y el de ADS "Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Físicas y Sistema de Agua, y Desagüe



del Pabellón N° 4", por el valor referencial de S/. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), respectivamente, la misma que cuenta con su conformidad;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Logística;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contracciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Excluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2012, el proceso de selección consignados con el número de referencia 27 y 28 sobre proceso de selección de ADP "Contratación de Servicio de Asfalto de Pistas y Veredas desde la Puerta Lateral-Administración hasta Emergencia", por el valor referencial de S/. 210.000.00 (Doscientos Diez y con 00/100 Nuevos Soles) y el de ADS "Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Físicas y Sistema de Agua, y Desagüe del Pabellón N° 4", por el valor referencial de S/. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), respectivamente.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos adjuntos en el SEACE.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
C.M.P. 17699 - R.N.E. 8270



CAELJ/WBV/MYRVE/JRDR

Distribución:

Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Oficina de Control Interno
Oficina de Comunicaciones
Archivo.